



Chiriguana, febrero ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	LAURA LIZETH VALERO PADILLA
DEMANDADO:	LEON DAVID CASTRO LOZANO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2020-00141-00
ASUNTO:	AUTO RESUELVE SOLICITUD

Este despacho, teniendo en cuenta, lo solicitado por LEON DAVID CASTRO LOZANO, por intermedio de apoderado judicial, ordena enviarle copia del acta de la celebración de la audiencia de marzo veinticuatro (24) del 2021 y audio de la misma.

Reconózcasele personería jurídica para actuar al Doctor JOSÉ LUIS FUENTES NOBLES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

**Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e1cca6e7bf70d44f1aea1c47c1a04aef323b2363777fc739170d2d05c505d9ec
Documento generado en 08/02/2022 10:44:52 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**